

A DESPACHO HOY 17 DE ENERO DE 2023.



SANDRA MILENA MARÍN HENAO  
Secretaria

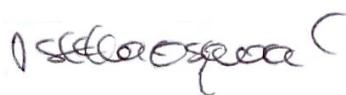
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Dosquebradas Risaralda, enero diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo a lo solicitado por los apoderados judiciales de las partes, se ordena oficiar al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC – Seccional Risaralda, con el fin de que se sirva expedir el correspondiente avalúo catastral del inmueble identificado como C 18 No. 21 – 38 Cs 3 Ur EL HOGAR, identificado con matrícula inmobiliaria No. 294-12337 y ficha catastral No. 01-02-00-00-0049-0010-0-00-00-0000, ubicado en la ciudad de Dosquebradas, Risaralda.

De otro lado, respecto del numeral primero de la petición que antecede, se informa al togado que por auto del 1 de Agosto de 2022, el Despacho se pronunció sobre el tema.

NOTIFÍQUESE,



LUZ STELLA OSPINA CANO  
Juez

oajh

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
DOSQUEBRADAS - RISARALDA

Por anotación en ESTADO No. 006 notifico a las partes la Providencia anterior, hoy 18 de enero de 2023, a las 7:00 a.m.



SANDRA MILENA MARÍN HENAO  
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA

Oficio No. 0027  
Enero 17 de 2023

Señor Director  
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC – SECCIONAL RISARALDA  
Pereira, Risaralda.

PROCESO: HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA  
DEMANDANTE: GILBERTO DE JESÚS CASTRO ROLDÁN  
C.C. 10.085.083  
DEMANDADA: GUSTAVO ORLANDO CARRASQUILLA HURTADO  
C.C. 16.216.864  
RADICADO: 661704003002-2019-00130-00

Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO

Me permito informar qué por auto de la fecha, proferido dentro del proceso de la referencia, se dispuso oficialre con el fin de expedir el correspondiente avalúo catastral del inmueble identificado como C 18 No. 21 – 38 Cs 3 Ur EL HOGAR, identificado con matrícula inmobiliaria No. 294-12337 y ficha catastral No. 01-02-00-00-0049-0010-0-00-00-0000, ubicado en la ciudad de Dosquebradas, Risaralda.

Atentamente,

SANDRA MILENA MARÍN HENAO  
Secretaria

oajh